



RESOLUCIÓN No.CACAD-R-05-2011

**EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y
LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares, producto de la evaluación objeto de estudio, recomendó al Consejo Académico que el Programa de **Maestría en Ingeniería con especialización en Ingeniería Gerencial** presentado por **University of Louisville - Panamá** para la Sede en la Ciudad de Panamá, cumple con los criterios de supervisión establecidos por la Universidad Tecnológica de Panamá.

TERCERO: Que el Consejo Académico en reunión extraordinaria No.03-2011 realizada el 26 de abril de 2011, constató que el Programa de **Maestría en Ingeniería con especialización en Ingeniería Gerencial** de **University of Louisville - Panamá**, se ajusta a los requisitos que se exige en la Universidad Tecnológica de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento académico al Programa de **Maestría en Ingeniería con especialización en Ingeniería Gerencial** de **University of Louisville - Panamá** para la Sede en la Ciudad de Panamá.

Notifíquese.

Dada en la Ciudad de Panamá, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil once (2011).


LIC. JEREMÍAS HERRERA D.
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL


ING. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
RECTORA


"Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo"